

CAPITULO XV

EPÍLOGO QUE CONTIENE EL RETRATO DE UN PERFECTO
HOMBRE DE ESTADO

§ I

Del plan que ha seguido el Autor

Si para exponer las calidades y las funciones del Hombre de Estado, hubiésemos querido considerar cada objeto en su principio, tanto por lo concerniente al Gobierno, como por todo lo que mira al espíritu humano, nos hubiéramos encargado de una empresa inmensa, muy superior á nuestras fuerzas y muy fastidiosa para los lectores. Y para colmo de imperfección, el que se dispusiese para el Ministerio Político, hubiese sacado muy poco fruto de una obra, cuya utilidad hubiera ido envuelta con muchas relaciones científicas, muy propias para ofuscarla. Por lo que hemos estimado más reducir á preceptos la conducta de los Ministros más excelentes, sin disfrazarla con sabias digresiones. Y extendiéndola bajo de nuestro plan, en lo que mira al Gobierno, nos

hubiera sido preciso extendernos también á hacer unas relaciones infinitas sobre la esencia de la sociedad, sobre las leyes, ó el contrato de la unión social; sobre la institución de los Estados, y sobre todos los objetos de la Política y de la vida civil; para lo cual apenas hubieran bastado algunos grandes volúmenes; y no hubiésemos sido otra cosa que unos ecos desagradables de los autores que han escrito sabiamente sobre estas materias. Y en cuanto á las cosas concernientes al espíritu, hubiera sido necesario tratar á fondo los puntos de la naturaleza del alma, de su modo de obrar, de sus afecciones y de sus investigaciones, etc. Hubiera sido preciso, igualmente, haber hecho una relación inmensa de todos los objetos de la Filosofía Natural y de la Moral, con tanta extensión como lo han hecho los más profundos filósofos. Y todavía no hubieran servido estas explicaciones mas que de preparación para el estudio de las calidades y de las obligaciones del Hombre de Estado. Ellas hubieran sido tan embarazosas, que su fin, el objeto principal, se hubiese perdido de vista, aun cuando no hubiésemos hecho mas que desflorar las materias. Por lo que, en el designio que hemos formado de dar el retrato de un Hombre de Estado, según sus calidades necesarias, y los medios de que debe servirse para desempeñar perfectamente sus importantes cargos, no nos hemos separado del sistema que hemos adoptado como el más fácil: el que vamos á epilogar enteramente en este capítulo, para que los lectores puedan formarse, de un golpe de vista, una idea justa de este Hombre de Estado que está representado con individualidad en esta obra.

§ II

Recapitulación de toda la obra: del preámbulo

Después de haber expuesto con toda la brevedad posible algunas nociones sobre el Gobierno, su esencia, origen, distinciones, empleos, ramos ó partes; y todo lo que pudiese facilitar el ejercicio de la Administración á los que aspirasen á un Ministerio tan alto: después de haber mostrado que el Hombre de Estado, sin distinción de la forma del Gobierno que administrase, debe ser tal en todo tiempo, cual lo hemos pintado nosotros, juzgamos por conveniente tratar de la elección de un Ministro y de las precauciones con que el Soberano debe proceder en ella. Finalmente, hemos llegado hasta examinar el nacimiento y la edad convenientes al Hombre de Estado; pero sin decidirlo por unas consideraciones absolutamente necesarias. Estas partes han servido como de preámbulo á la Obra, para pasar después al asunto que nos propusimos, y que acabamos de tratar con bastante extensión.

§ III

De la primera parte

En la profesión de las diferentes artes, tanto mecánicas como liberales, ó civiles, se atiende á las disposiciones ó calidades del sugeto: en ellas hay un tiempo de aprendizaje y otro de progreso, á los cuales sigue un tiempo de experiencia ó de madurez. Y este es el mismo orden que se observa en el Ministerio: por lo que lo

hemos considerado realmente bajo de estos tres puntos de vista.

El principio ofrece las disposiciones necesarias que pide el Ministerio. Estas disposiciones las hemos llamado *calidades*; y empezando por las que son más fáciles de adquirir, y pasando después á las que cuestan más, hemos contado entre ellas las principales, cuales son, un carácter distante del espíritu de facción, los conocimientos adquiridos en la juventud, especialmente los concernientes á la Filosofía Natural y á la Moral, cuya necesidad hemos probado repetidas veces. Y descendiendo á las otras calidades, hemos contado el conocimiento de la Historia, el de las inclinaciones y operaciones de los Príncipes extranjeros, y el de los Ministros, como también de los del Estado: el conocimiento de la constitución económica y de las fuerzas del Gobierno, igualmente que el de los demás Estados; y el excelente uso de la Lógica y de la Retórica, tanto de palabra como por escrito.

Así hemos preparado el lienzo sobre el cual quisimos representar exactamente al sugeto proporcionado para el eminente empleo de Ministro Político. Pero como la preparación del lienzo no sirve de nada, como la mano del pintor no aplique los colores en una justa distribución, así también nuestro primer cuidado hubiera sido superfluo si no hubiésemos delineado sucesivamente las demás calidades que son necesarias al Hombre de Estado, desde el mismo instante que fuese elevado al Ministerio, y empieza á ejercer su empleo.

§ IV

De la segunda parte

En la segunda parte hemos hecho ver que nadie puede desempeñar dignamente el Ministerio, sin la penetración de espíritu y la vivacidad convenientes, tanto para comprender los razonamientos de otro, como para asegurarse de la verdadera naturaleza de los sucesos, de las circunstancias, de la diversidad de los motivos, medios, obstáculos, etc. De donde nace la operación esencial, y por decirlo así, la grande obra del Hombre de Estado, que es la formación de las máximas: á las que hemos añadido nosotros el buen método de exponerlas, ya fuese en el Gabinete, ya en el Consejo de Estado, ó en presencia del Soberano solamente. Pero estando destinado el Hombre de Estado al ejercicio de muchos empleos, hemos hecho una relación circunstanciada de todos ellos, la que hemos concluido por el empleo de mayor importancia, esto es, el de las Embajadas.

Ved aquí, á nuestro modo de entender, todo lo que pertenece al Ministro constituido en su ejercicio, caminando hacia la perfección, que es el tercer y último período en que hemos considerado al Hombre de Estado.

En dicho período, el Ministro formado por la experiencia y la práctica de los negocios en el grande arte del Gobierno, muestra una madurez consumada, luces siempre seguras y conocimientos profundos. La máquina política parece que se mueve á gusto de su voluntad. La cadena de los sucesos se desenvuelve en su presencia. El forma las máximas más sabias: propone los Decretos más útiles: florece el Estado y es feliz el pueblo.

Trazando de esta manera las calidades del Hombre de Estado, y siguiendo en referir sus diferentes funciones, hemos procurado recoger todo lo que puede contribuir más á perfeccionar en el Ministerio todo entendimiento cultivado y hábil, y para formar un Hombre de Estado completo. Recopilemos los rasgos que se hallan esparcidos en esta obra, para delinear con ellos un retrato que corresponda á la idea que hemos formado de él.

§ V

Retrato de un Hombre de Estado perfecto

Para bosquejar un retrato no menos verdadero que admirable del Hombre de Estado, bastaría tal vez referir algunos de los más célebres que han manejado las riendas de los Gobiernos, con tan distinguidos sucesos, que les han merecido una gloria inmortal, al mismo tiempo que han sido ellos la felicidad de los Estados que fueron fiados á sus cuidados. Pero no queriendo dar aquí más que un retrato general, debemos prescindir de toda aplicación particular.

El Ministro político perfecto, considerado en las Embajadas ó en los diferentes empleos del Ministerio interior, es el que juzga sanamente de los negocios de Estado, y obra de un modo conforme á este sano juicio. Por lo que es evidente que para pensar justamente y obrar bien en consecuencia en los negocios de Estado, es menester estar dotado de todas las calidades que exigen estos dos puntos principales. El primero supone en el Hombre de Estado, un perfecto conocimiento de la índole, de las costumbres, del genio, de la industria, de

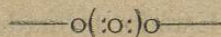
la fuerza de su Nación y de la mayor parte de los pueblos extranjeros; igualmente que de la constitución de los diferentes Estados, de sus resoluciones, de sus intereses y de su situación pasada y presente. Supone también que debe estar instruido en las relaciones que tuviese su Estado con los otros, y en sus respectivos intereses; y debe tener presentes los medios más seguros que pudiesen constituir en un justo punto de equilibrio las Potencias confinantes con su país, auxiliando á unos y resistiendo oportunamente á las otras, para hacer causa común con todas, y en la ocasión, contra aquella en quien descubriese unas miras injustas: manteniendo sus propias fuerzas y las de sus vecinos ó de sus rivales con la proporción más exacta, y arreglando el sistema general de una parte del globo, como lo haría con el de una República particular, donde no debe prevalecer la autoridad, ni la fuerza de ningún ciudadano, si se quiere prevenir el daño de la desigualdad.

El Hombre de Estado no sólo está instruido en los sucesos antiguos, que no sirven más que para satisfacer la curiosidad, sino que ha hecho un estudio particular de aquellos que dan las lecciones de un Gobierno justo y feliz, principalmente si hubiesen sucedido en los Estados que confinan con el suyo, porque sus circunstancias tendrán alguna relación con los sucesos de su siglo. Está interesado igualmente en el sistema de todas las Cortes, en orden á la disciplina Militar, á la Economía y á la Política: es un lince, un sabio atento y penetrante; un excelente lógico, y un profundo metafísico: porque estas dos ciencias, á saber, la Lógica y la Metafísica, son las que le dirigen en todos sus juicios, por las cuales distin-

gue claramente el fondo de todas las cosas. El Hombre de Estado es también verídico, justo y prudente en sus operaciones. La elocuencia descansa en sus labios: y su discurso es fuerte, poderoso y persuasivo. Penetra todos los negocios sin costarle ningún esfuerzo: subyuga todos los espíritus por la razón y sabiduría de sus máximas, por la profundidad de sus designios y por la fecundidad de sus pensamientos. Siempre comedido, y reservado siempre en sus acciones, nunca da lugar á la maledicencia ni á la reprensión. Jamás pierde de vista el fin que se propone, y se esfuerza siempre para conseguirlo por el camino más fácil y más corto. Finalmente, este grande hombre conoce sus propias pasiones y sabe reprimirlas, principalmente cuando pudiesen ellas servir de obstáculo para la investigación de la verdad, ó para el uso de los medios y perjudicar de este modo al bien del Estado.

Este Hombre de Estado, formado por el ejercicio del Ministerio, añade aún á las grandes calidades que acabamos de admirar en él, no sólo la de que piensa y obra con exactitud, sino con la perfección de la sabiduría. El penetra la íntima verdad de las cosas, de las palabras y de las acciones; sus resoluciones son exquisitas, y sus operaciones sólidas, porque son el fruto de la madurez; si fuese menester dejar madurar algún designio, contemporiza; si se trata de aprovecharse de algún momento que pudiese ser favorable para el bien del Estado, nadie es capaz de hacerlo con más prontitud ni sagacidad que él. El emplea oportunamente la discreción y los respetos, y sabe excusarlos también cuando fuese menester. Es maestro en el arte de comparar, combi-

nar é inferir; habla poco, pero es enérgico. Tiene el discernimiento de los espíritus y sabe manejarlos á su gusto. Conoce los hombres, y sabe bien el arte de emplearlos. Y por el imperio que tiene sobre sí mismo, excita á su arbitrio sus pasiones ó las modera, según lo exigiese la recta razón.



INDICE

DE LAS MATERIAS DEL TOMO III

CAPITULO I

DE LA DIVERSIDAD DE EMPLEOS DEL HOMBRE DE ESTADO

Párrafos	Páginas
1 El Hombre de Estado debe tener una idea cabal de sus sublimes funciones.....	5
2 Objeto general del Ministerio político.....	7
3 El hombre no puede alcanzar una perfecta felicidad.....	7
4 De la porción de felicidad que conviene á los Cuerpos políticos.....	8
5 Modos generales para procurar al Estado una porción de felicidad.....	10
6 Las funciones del Hombre de Estado son de dos especies.....	11
7 Funciones del Hombre de Estado en el Gabinete.....	11